

# <u>PRACTICANTE PROFESIONAL DE ORIENTACIÓN – CO CALLAO</u> CONVOCATORIA PRACTICAS N° P060-2020-OSIPTEL

### I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la Convocatoria

Orientar a los usuarios respecto de sus derechos y obligaciones como usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.

## 2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Sub Gerencia de Servicio al Usuario – Centro de Orientación Callao.

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Área de Recursos Humanos.

# 4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

## II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Av. Sáenz Peña N°199 - Callao
Duración del convenio	Hasta 12 meses o lo máximo permitido por ley (*)
Horario	De Lunes a Viernes de 8:45 a 17:45
Subvención mensual	s/ 1000.00

(\*)De acuerdo al Artículo 12 del Decreto Legislativo 1401, las prácticas profesionales solo pueden desarrollarte dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado, de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico Productiva. Vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.



# III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>Egresados de la carrera universitaria de Derecho.</li> <li>Es indispensable haber obtenido dicha condición a partir de semestre o ciclo 2019-II presentando un documento que lo acredite.</li> <li>No ser titulado ni estar en trámite dicho documento.</li> </ul>	(Requisito Mínimo Indispensable)	
Conocimientos	<ul> <li>Normativa sobre protección al consumidor.</li> <li>Microsoft Office a nivel de usuario.</li> </ul>	(Deseable)	
Habilidades o Competencias	<ul> <li>Orientación al servicio.</li> <li>Capacidad de análisis.</li> <li>Comunicación verbal y escrita, facilidad para transmitir ideas.</li> <li>Empatía, flexibilidad y objetividad.</li> <li>Disposición para trabajar en equipo.</li> </ul>	(Requisito Mínimo Indispensable)	

### **Actividades:**

- Brindar rientación a los suarios respecto de sus derechos y obligaciones como usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones (procedimiento de reclamos, condiciones de uso, etc) a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina o jornadas itinerantes).
- Apoyar en la atención de consultas vía telefónica y por escrito (según corresponda).
- Participar en las diferentes actividades de orientación de usuarios: jornadas de orientación itinerantes, charlas, talleres, entre otros.
- Realizar el registro de las orientaciones en el sistema informático establecido para tal fin
- Otras actividades que le sean encargadas por el Supervisor de Prácticas.